

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19647 *ANDALUZA INTEGRAL DE LIMPIEZA
Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número Once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 71/2010, dimanante de autos núm. 356/2010, a instancia de doña Elena Mariuxi Melendres Sánchez contra Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada, en la que con fecha veintinueve de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andaluza Integral de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Limitada con CIF B91363549 en situación de insolvencia por importe de 4.801,46 euros de principal, más la cantidad de 960 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100043274-1